



**ACTA SESIÓN N° 17
EXTRAORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Bueno, como es de su conocimiento se emitió convocatoria para el desahogo de la Sesión No. 17, Extraordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Soto La Marina, Tamaulipas; para celebrarse este día 24 de junio del 2018 a las 14:00 horas, en ese sentido, damos inicio a la presente sesión; conforme a lo dispuesto por el artículo 155, primer párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y en cumplimiento al Acuerdo IETAM/CG58/2018 del Consejo General del IETAM, por el cual modifica el párrafo segundo del apartado 5 del Procedimiento de Verificación de las medidas de seguridad de las boletas electorales y documentación electoral de la elección de Ayuntamientos en el presente proceso electoral 2017-2018.

En ese sentido y de conformidad al Artículo 21, párrafo 2 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas y toda vez que en esta Sesión, por motivos personales de causa mayor, no es posible contar con la presencia del Ing. Gabriel Perales Cano, secretario designado por acuerdo de este Consejo Municipal Electoral en sesión 5 extraordinaria celebrada el día 26 de febrero del presente año, las funciones respectivas serán realizadas por quien determine el Consejo respectivo, en ese orden de ideas, me permito proponer, para tal efecto, el C. Lic. Juan Guillermo Rubio Gómora Consejero Electoral a fin de que auxilie a esta Presidencia en el desahogo de los puntos del orden del día; por lo que, solicito al Consejero designado como secretario provisional, pase a ocupar el lugar correspondiente.

Muchas gracias, voy a solicitar al Secretario provisional que por favor continúe con el desahogo del orden del día realizando el pase de lista de asistencia.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto Consejera Presidenta, me permito hacer el pase de lista.

C. CP PATRICIA RAMOS GARCIA CONSEJERA PRESIDENTA	PRESENTE
C. ING GABRIEL PERALES CANO SECRETARIO DEL CONSEJO	AUSENTE
CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES	
C. PROF JOSE JUAN RODRIGUEZ ABUNDIS	PRESENTE
C. LIC MA GUADALUPE ARELLANO GARZA	PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
SOTO LA MARINA, TAM.**

C. LIC JUAN GUILLERMO RUBIO GOMORA	PRESENTE
C. LIC J CONCEPCION CORDOVA ACUNA	PRESENTE
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	
C. Lic. Juan Javier Cruz Gámez Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. Lic. Andrés Alejandro López Montalvo Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. Prof. Edgar Castillo Argüello Partido de la Revolución Democrática	PRESENTE
C. María San Juanita Ortiz Garza Partido del Trabajo	PRESENTE
Prof. Apolonio Verdín Sánchez Partido Nueva Alianza	PRESENTE
C. Fabián Torres Vázquez Partido Movimiento Ciudadano.	PRESENTE
C. Francisco Medina Martínez Partido MORENA.	PRESENTE
C. Hugo Iván Gutiérrez Ortiz Partido Encuentro Social	PRESENTE

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Consejero Presidenta, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 8 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido, se declara abierta la presente sesión y le ruego sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto Consejera Presidenta, esta Secretaría pone a consideración de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.



Por lo que de no haber observaciones me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de aprobación por 5 votos de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido, aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

Orden del día

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. En cumplimiento al Acuerdo IETAM/CG58/2018 del Consejo General del IETAM, procedimiento de inutilización de las boletas de contingencia, así como aquellas boletas sobrantes no aptas para su destino en las casillas, detectadas durante el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales; y
- V. Clausura de la sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas Gracias Secretario, le voy a pedir sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señora Presidenta. El cuarto punto del orden del día se refiere al cumplimiento del Acuerdo IETAM/CG58/2018 del Consejo General del IETAM, procedimiento de inutilización de las boletas de contingencia, así como aquellas boletas sobrantes no aptas para su destino en las casillas, detectadas durante el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario, le solicito sea tan amable dar lectura a la modificación realizada del párrafo segundo, apartado 5 del Procedimiento de Verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral de la elección de Ayuntamientos en el proceso electoral ordinario 2017-2018,

aprobado mediante acuerdo IETAM/CG50/2018 el pasado 30 de mayo de 2018, para conocimiento de los presentes.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto Consejero Presidente.

“Por otro lado, posterior a la integración de los paquetes electorales, la o el Presidente del Consejo Municipal Electoral convocará a Sesión Extraordinaria, a efecto de realizar la inutilización de las boletas de contingencia, así como aquellas boletas sobrantes no aptas para su destino en las casillas, detectadas durante el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas, bajo el siguiente procedimiento:

- 1. La o el Presidente del Consejo Municipal Electoral solicitará a los integrantes de dicho consejo trasladarse a la bodega electoral, para que en presencia de los asistentes realicen la apertura de la bodega, mediante la bitácora correspondiente; y mediante el personal autorizado para acceso de bodega solicitarle extraiga las boletas electorales determinadas de contingencia e imprevisibilidad electoral, así como las boletas electorales que resultaron no aptas durante el conteo, sellado y agrupamiento de las mismas, a efecto de llevarlas al pleno del consejo.*
- 2. Una vez que se encuentren en el pleno del consejo, a la vista de todos los integrantes, el Secretario con el auxilio de personal administrativo procederán a inutilizar la totalidad de las boletas electorales mediante dos líneas diagonales con la utilización de crayones, que para tal efecto remita la Dirección de Organización.*
- 3. Hecho lo anterior, se procederá a incorporarse a cajas y mediante fajillas se sellará, además deberá contener la firma de los representantes de partidos políticos y, en su caso, candidatos independientes, así como de los Consejeros Electorales; hecho lo anterior se trasladarán a la bodega electoral, para el cierre de la misma, mediante la utilización de la bitácora correspondiente, y, a través del personal autorizado para acceso de bodega, depositarán las cajas que contienen las boletas electorales inutilizadas en un lugar específico para ello.*
- 4. Lo anteriormente señalado, se incorporará en el acta circunstanciada, que para tal efecto levante el Secretario del Consejo Municipal Electoral, incorporando además el total de las boletas inutilizadas y los folios correspondientes.”*



Es cuanto Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario, ahora bien, le solicito nos traslademos a la puerta de la bodega de este Consejo para realizar la apertura de la misma, constatando que la misma se encuentra debidamente cerrada y sellada.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Así es señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos (y, en su caso, de candidatos independientes) doy fe que los sellos no se encuentran quebrantados, por lo que procedo a realizar la apertura de la bodega electoral.

LA PRESIDENTA: Hecho lo anterior, le solicito al Personal autorizado para acceso de bodega, extraiga las boletas electorales determinadas de contingencia e imprevisibilidad electoral, así como las boletas electorales que resultaron no aptas durante el conteo, sellado y agrupamiento de las mismas, a efecto de llevarlas al pleno del consejo, por lo que le solicito a los presentes pasar a la sala de sesiones y ocupen sus lugares.

LA PRESIDENTA: A la vista de todos los presentes, vamos a proceder a realizar a la inutilización de las boletas electorales de contingencia e imprevisibilidad electoral, así como las que resultaron no aptas durante el conteo, sellado y agrupamiento de las mismas; en ese sentido, le solicito al Secretario con apoyo del C. Juan José Arredondo Ramírez personal técnico de organización y capacitación electoral, así como del C. Rolando Estrada Zarate, secretario administrativo; realicen la inutilización de dichas boletas mediante dos diagonales con la utilización de estos crayones (mostrar) que fueron remitidos por la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral del IETAM, específicamente para esta actividad.

Asimismo, le solicito al C. Luis Alberto Salas Rodríguez, personal responsable de asignación de folios, realice la anotación correspondiente de los folios que se van a inutilizar.

En este momento, previo al inicio de la inutilización de las boletas electorales, intervinieron los representantes de partido, emitiendo comentarios desaprobando unánimemente el procedimiento a realizar, toda vez que les parecía incongruente que se inutilizaran boletas que están catalogadas como de contingencia, previo a

la jornada electoral, cuando aún no está garantizada la entrega de los paquetes electorales a los funcionarios de las mesas directivas de casilla.

En este punto, se les concede el uso de la voz a los representantes de partidos políticos, los cuales lo hacen de la siguiente manera...

Lic. Juan Javier Cruz Gámez, Representante del PAN: No pues nada más lo que se iba a comentar, que de alguna manera es nada más, o sea, nada más para comentar lo ilógico del tema, entendemos, por lo menos de mi parte, que es un acuerdo, este... ya tomado en ese sentido, y darle seguimiento y asentar en el acta tal observación, que no estamos de acuerdo, sin embargo, acato y respeto la instrucción.

Prof. Apolonio Verdín Sánchez, Representante Suplente del Partido NUEVA ALIANZA: Pues Nada más que en el acta diga que la mayoría o si no, todos los representantes de partido de aquí de esta reunión, consideramos que la decisión es incongruente, el anular, anterior a la jornada electoral, anular las boletas de contingencia.

Lic. Andrés Alejandro López Montalvo, Representante del PRI: Si... igualmente, igual que los compañeros, estoy de acuerdo con ellos que es una incongruencia el haber anulado previo a la jornada, sí, porque para eso son, para contingencia, ahora mi pregunta, y... pues que quede asentada en el acta, si se llega a realizar realmente una contingencia, ¿Cómo se va a solucionar? Esa es mi pregunta, que va a quedar ahí.

C. Francisco Medina Martínez, Representante del Partido MORENA: Pues nada más, al igual este... al igual que todos, pues ya se dio el acuerdo que viene de arriba, pero este... yo en lo particular no estoy de acuerdo, no es la forma, no es la manera, y pues que quede estipulado.

Prof. Edgar Castillo Argüello, Representante Suplente del PRD: Como dice el licenciado, ¿Qué se va a hacer si faltan boletas?, ¿Cómo le vamos a hacer?, ¿Cómo?

Lic. Fabián Torres Vázquez Representante del Partido MOVIMIENTO CIUDADANO: No pues la observación es la misma, dado el caso, algo fortuito, no le veo yo tanta, encontrar solvencia para solucionar un posible medio de



contingencia el día de la jornada o de votos porque pues las boletas sobrantes también en las casillas al terminar la jornada igualmente se nulifican. ¿De dónde vamos a tomar para solventar la 1282, una contingencia de la 1303, pues no, no es posible, se adelantaron las cosas ahí, incongruentemente.

LA PRESIDENTE: Una vez que han concluido la inutilización de las boletas electorales, me permito informarles que se procedió a la inutilización de 743 boletas electorales, los cuales se detallan en el acta circunstanciada que con motivo de la presente sesión se levante.

LA PRESIDENTA: Por lo anterior, se procederá a incorporarlas a la caja, que para tal efecto se ha dispuesto, aquí a la vista de todos, las boletas inutilizadas ya en estos momentos, se depositarán en esta caja y la sellaremos con cinta, además mediante fajillas de papel; para lo cual les voy a solicitar al término de ser incorporadas, pasen las y los representantes de los partidos políticos, así como las y los Consejeros Electorales presentes, para que firmen la caja sellada.

LA PRESIDENTA: Ahora bien les solicito, pasemos a la bodega electoral para ser colocada la caja, le solicito al personal autorizado de bodega electoral proceda a colocarla en el lugar destinado para ello dentro de la misma.

LA PRESIDENTA: Le solicito al Secretario coloque las fajillas y sellos a efecto de que realice el sellado de bodega electoral.

LA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, le solicito a las y los representantes de los partidos políticos, a las y los consejeros electorales, así como al Secretario Provisional de este consejo, presentes, procedan a plasmar su firma en dichas fajillas.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Doy fe de que la puerta de la bodega queda debidamente clausurada, con fajillas las cuales cuentan con las firmas autógrafas de las y los representantes de los partidos políticos, de las y los consejeros electorales, así como del Secretario Provisional de este consejo presentes en esta Sesión.

Es cuanto Consejera Presidenta.

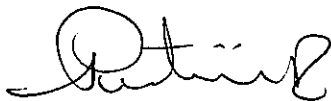
LA PRESIDENTA: Gracias Secretario, pasamos a la sala de sesiones, para continuar con el desahogo de los puntos del orden del día.

LA PRESIDENTA: Antes de continuar, solicito al Secretario levante el Acta Circunstanciada con motivo de la inutilización de las boletas de contingencia, así como aquellas boletas sobrantes no aptas para su destino en las casillas, detectadas durante el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales; y sea remitida una copia por la vía más expedita a la Comisión de Organización Electoral del IETAM, a través de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, asimismo, se remita copia certificada a la brevedad posible, bien, asimismo, le solicito procedamos con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto Consejera Presidenta, el quinto punto del Orden del Día, se refiere a la Clausura de la presente sesión.

LA PRESIDENTA: agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 15:09 horas de este 24 de junio de 2018, declarándose válidos los actos y acuerdos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SOTO LA MARINA, TAM., EN SESION No. 21, EXTRAORDINARIA DE FECHA DE 14 DE JULIO DEL 2018, CP PATRICIA RAMOS GARCIA, PROF JOSE JUAN RODRIGUEZ ABUNDIS, LIC MA GUADALUPE ARELLANO GARZA, LIC JUAN GUILLERMO RUBIO GOMORA Y LIC J CONCEPCION CORDOVA ACUNA ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV, APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO LA C. CP PATRICIA RAMOS GARCIA, CONSEJERA PRESIDENTA Y EL C. ING GABRIEL PERALES CANO, SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SOTO LA MARINA, TAM.. DOY FE. -----



C. CP PATRICIA RAMOS GARCIA
PRESIDENTE



C. ING GABRIEL PERALES CANO
SECRETARIO